

## | ARTÍCULO

**Referencias iusfilosóficas clásicas en el pensamiento de Thomas Jefferson: estoicismo, epicureísmo y Derecho natural****References to Classical Legal Philosophy in Thomas Jefferson's Thought: Stoicism, Epicureanism and Natural law**

Álex Corona Encinas  
Universidad de Valladolid

Fecha de recepción 28/01/2020 | De aceptación: 29/09/2020 | De publicación: 28/12/2020

**RESUMEN.**

El presente trabajo plantea la necesidad de abordar la recepción del pensamiento clásico grecolatino por parte de Thomas Jefferson desde un punto de vista iusfilosófico, con la intención de determinar en qué medida corrientes como el estoicismo y el epicureísmo ejercieron una influencia sobre el pensador virginiano en el desarrollo de principios que acabarían por plasmarse en la experiencia constitucional estadounidense, como su concepción del Derecho natural y si verdaderamente tal influjo trascendió un mero rol formativo o, incluso, estilístico y formal, como en ocasiones se ha defendido en la literatura científica.

**PALABRAS CLAVE.**

Derecho natural, tradición clásica, Estados Unidos, *Founding Fathers*, Thomas Jefferson, Revolución Estadounidense, constitucionalismo.

**ABSTRACT.**

This article formulates the need to approach the reception of Greek and Roman thought by Thomas Jefferson from the perspective of legal philosophy, in order to determine the extent of the influence exercised by schools of thought like Stoicism or Epicureanism, in concepts like Jefferson's understanding of Natural law. Therefore, it is necessary to clarify if Classical political thought actually transcended a mere formative role or, even, the use as a purely stylistic and formal element, as it has been sometimes defended in the scientific literature.

**KEY WORDS.**

Natural law, Classical Tradition, United States, Founding Fathers, Thomas Jefferson, American Revolution, Constitutionalism

**Sumario:** 1. Introducción. El pensamiento jeffersoniano y la relevancia de los clásicos. 2. Estoicismo y epicureísmo. Análisis de la cuestión. 3. Especial mención al derecho natural y la «búsqueda de la felicidad». 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

## 1. Introducción. El pensamiento jeffersoniano y la relevancia de los clásicos

Afrontar un estudio sobre la supuesta influencia de la tradición grecolatina en el pensamiento del estadounidense Thomas Jefferson (1743-1826) supone, indudablemente, una aproximación a la personalidad más compleja desde el punto de vista intelectual, de entre todos los exponentes de los orígenes ideológicos de la Revolución de las Trece Colonias. Nos referimos, pues, a un autor que, a diferencia de figuras más fácilmente clasificables como John Adams, aceptado sin discusión como impulsor del conservadurismo estadounidense<sup>1</sup> y también confeso devoto por el mundo clásico, ha servido como referente a un amplio espectro de sectores ideológicos, oscilantes entre el conservadurismo más apegado a valores tradicionales y, en ocasiones, al constitucionalismo originalista, hasta círculos liberales y progresistas, valiéndose muchos de ellos de interpretaciones parciales o sesgadas de la vida y obra del *statesman* virginiano. Por este motivo, su personalidad poliédrica, unida a la relevancia de su obra política y a su torrencial producción epistolar han motivado un extenso desarrollo científico y divulgativo en relación con las coordenadas ideológicas y filosóficas de la figura en cuestión.

En virtud de ello, el presente trabajo prescindirá de una típica semblanza biográfica del personaje<sup>2</sup>, y no pretenderá abordar un análisis político clásico del pensamiento jeffersoniano ni reflexionar acerca de conceptos fundamentales como el republicanismo clásico y el papel de la Antigüedad en correspondencia con ello, ya que se trata de cuestiones que, pese a la mentada complejidad del personaje, ciertamente han sido ya objeto de estudio profuso, sobre todo por parte de autores del ámbito anglosajón<sup>3</sup>. Por el contrario, este breve estudio buscará centrarse en la posible

<sup>1</sup> KIRK, R. *The Conservative Mind: From Burke to Eliot* (reed.). Washington, DC: Gateway, 2016, p. 357; VIREECK, P. *Conservative Thinkers: From John Adams to Winston Churchill*. Nueva York: Routledge, 2006, pp. 87-95.

<sup>2</sup> La referencia clásica sobre la cuestión es MALONE, D. *Jefferson and His Time* (6 vol.). Boston: Little, Brown and Company, 1948-1981. Una visión proporcionada por sus contemporáneos en HAYES, K. *Jefferson in His Own Time: A Biographical Chronicle of His Life, Drawn from Recollections, Interviews and Memoirs by Family, Friends and Associates*. Iowa City: University of Iowa Press, 2012. De carácter más divulgativo, pero de utilidad como aproximación al personaje es MEACHAM, J. *Thomas Jefferson: The Art of Power*. Nueva York: Random House, 2012. En castellano, la autobiografía de Jefferson está incluida en el volumen JEFFERSON, T. *Escritos Políticos*. Madrid: Tecnos, 2014.

<sup>3</sup> Entre otros, cf. REINHOLD, M. *Classic Americana: The Greek and Roman Heritage in the United States*. Detroit: Wayne State University Press, 1984; RICHARD, C.J. *The Founders and the Classics. Greece, Rome and the American Enlightenment*. Cambridge,

influencia que los autores de la Antigüedad clásica (y, más concretamente, el estoicismo y el epicureísmo) pudieron ejercer en la concepción filosófico-jurídica de Thomas Jefferson, circunstancia que no ha sido considerada en la misma medida por la literatura científica. En este sentido, el artículo que se presenta constituye una primera aproximación a una línea de trabajo que tiene como objetivo principal examinar el pensamiento de Thomas Jefferson desde el punto de vista de la filosofía moral y la filosofía del Derecho, con el fin de valorar el alcance de una supuesta influencia de la tradición clásica en tales ámbitos.

Como se ha mencionado con anterioridad, parece claro y aceptado que los referentes del movimiento revolucionario estadounidense contaban con una notable formación y conocimiento del mundo clásico<sup>4</sup>, además de una admiración manifiesta hacia este, como muestra expresamente en su correspondencia el mismo Jefferson al propugnar la conveniencia del «*Classical learning*»<sup>5</sup>. En todo caso, conviene señalar que, hoy en día, se detecta una carencia de estudios relativos a la formación básica de los *Founding Fathers* y el sugestivo campo de la Cultura clásica en el sistema educativo norteamericano de finales del s. XVIII, como bien advierte Carl J. Richard<sup>6</sup>.

A mayor abundamiento, pese a que últimamente figuras de la talla de Martha Nussbaum han defendido la trascendencia de corrientes como el estoicismo o de la filosofía helenística en la formación intelectual de los principales actores en este contexto<sup>7</sup>, no son tantos los que se han atrevido a otorgar una importancia a los autores clásicos más allá de un mero rol formativo y a profundizar en el estudio de esta conexión. Así, se ha postulado el uso de referencias grecolatinas como una influencia efectivamente reconocida, pero con un carácter ilustrativo o retórico, nunca determinante de veras en la configuración ideológica de la Revolución norteamericana, como expresa Bernard Bailyn<sup>8</sup>. Algunos

---

MA: Harvard University Press, 1994; WOOD, G. *The American Revolution: A History*. Nueva York: Modern Library, 2002, pp. 91-106; BAILYN, B. *The Ideological Origins of the American Revolution*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2005.

<sup>4</sup> RICHARD, C.J. «A Dialogue with the Ancients: Thomas Jefferson and Classical Philosophy and History», en *Journal of the Early Republic*, vol. 9, 4, 1989, p. 432.

<sup>5</sup> «*For Classical learning I have ever been a zealous advocate*». JEFFERSON, T. Carta a Thomas Cooper, 7 de octubre de 1814, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 8. 1 October 1814 to 31 August 1815*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2012.

<sup>6</sup> RICHARD, C.J. (1994), pp. 1-4. Entre el limitado número de publicaciones al respecto, hemos de resaltar ZIOBRO, W. «Classical Education en Colonial America», en MECKLER, M. (ed.). *Classical Antiquity and the Politics of America: From George Washington to George W. Bush*. Waco, TX: Baylor University Press, 2006, pp. 13-28.

<sup>7</sup> NUSSBAUM, M. *The Therapy of Desire: Theory and Practice in Hellenistic Ethics* (reed). Princeton, NJ: Princeton University Press, 2009, p. 4.

<sup>8</sup> BAILYN, B. *Op. cit.*, p. 26.

autores, entre ellos el propio Bailyn, han sostenido que la utilización de fuentes clásicas por parte de los actores intelectuales relevantes en este contexto no eran más que una mera fachada carente de verdadero contenido, como formula este autor norteamericano:

«[...] *this elaborate display of classical authors is deceptive. Often the learning behind it was superficial; often the citations appear to have been dragged in as “window dressing with which to ornament a page or a speech and to increase the weight of an argument”*»<sup>9</sup>.

Observamos, pues, cómo Bailyn sostenía que el conocimiento de los textos clásicos por parte de los Padres Fundadores era superficial y nunca determinante, un «*window dressing*», según sus términos. Un análisis del extenso corpus epistolar jeffersoniano revela que se trata de una opinión difícil de conjugar con el dominio y conocimiento que se destila del análisis de la producción textual de figuras como John Adams, John Dickinson o el propio Jefferson, personaje en torno a cuyos textos se articula el núcleo de este estudio, como se verá en el subsiguiente epígrafe.

En consonancia con lo argumentado al comienzo del trabajo, mucho se ha escrito, en el caso de Jefferson, acerca de la formación de su pensamiento político. De este modo, en ocasiones se ha soslayado la influencia de la Antigüedad, quizá por la vis ilustrada del personaje, así como por sus reminiscencias renacentistas<sup>10</sup>, que trascienden las facetas de filósofo y hombre de Estado, y dificultan cualquier intento de delimitación de sus ascendientes ideológicos. Por ello, se acepta de manera incontrovertida que Jefferson era conocedor de la obra de autores como Beccaria, Burke, Hume, Locke, Montesquieu, Rousseau, Voltaire o Pufendorf<sup>11</sup> y que, en distinto grado, desempeñaron un papel decisivo en la articulación de sus ideas, mientras que otros autores consideran que buena parte del pensamiento que origina la Revolución Americana no deja de ser un trasunto de la tradición *Whig* británica, con marcadas influencias de John Locke y del puritanismo<sup>12</sup>, en tanto que los pensadores de la Antigua Grecia y Roma constituyeron una influencia menor. En todo caso, al margen de su trayectoria intelectual, es indudable que la carrera política de Jefferson se erige como un paradigma de

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>10</sup> STALOFF, D., *Hamilton, Adams, Jefferson. The Politics of Enlightenment and The American Founding*. Nueva York: Hill and Wang, 2005, p. 234.

<sup>11</sup> BAILYN incluso plantea la superficialidad de alguna de las citas de autores ilustrados por parte de los Padres Fundadores en BAILYN, B. *Op. cit.*, p. 28: «*The citations are plentiful, but the knowledge they reflect, like that of the ancient classics, is at times superficial*». Acerca de las múltiples influencias, BAILYN, B. *Op. cit.*, p. 27; SHELDON, G.W. *The Political Philosophy of Thomas Jefferson*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1991; STALOFF, D. *Op. cit.*, p. 251.

<sup>12</sup> KROES, R. *Them and Us: Questions of Citizenship in a Globalizing World*. Chicago: University of Illinois Press, 2000, p. 59.

la defensa de principios ilustrados, como la libertad religiosa, la educación pública o la libertad de prensa, sin olvidarnos de la siempre problemática cuestión de la esclavitud.

No es posible extendernos, en este texto, en torno al problema de la esclavitud y de su encaje en el sistema moral del pensador virginiano<sup>13</sup>. Se trata de una materia compleja, que ofrece interés para un estudio detallado y particular como muestra la profusión de literatura científica generada, pero, en aras a la brevedad del presente estudio, apuntaremos que la esclavitud es, en definitiva, una institución presente en el mundo de los intelectuales grecolatinos y en el de las Trece Colonias norteamericanas, que será criticada por Jefferson, pero frente a la que ha de concluirse que, a la luz de los hechos, adoptó una actitud reformista moderada.

Ahora bien, lo cierto es que un aspecto que parece haber despertado una menor atención entre la doctrina es el estudio de la dimensión moral en el pensamiento de Jefferson. Dicho esto, es necesario centrarnos, en atención a su importancia, en dos corrientes filosóficas específicas: el epicureísmo y el estoicismo. Teniendo en cuenta la extensión que conllevaría un estudio pormenorizado de ambas líneas de pensamiento y su ligazón con la cosmovisión del personaje analizado, nos circunscribiremos, en último término, a un concepto fundamental para comprender la teoría de la moral jeffersoniana, como es el Derecho natural.

## 2. Estoicismo y epicureísmo. Análisis de la cuestión.

Una vez centrado el enfoque, es necesario señalar que, entre el reducido número de autores que han abordado el asunto, se presentan opiniones muy dispares acerca del grado de preferencia de Jefferson por una u otra corriente y de la verdadera significación que tuvieron en el pensador virginiano, si bien, contrariamente al parecer de García Gual y Plumb, quienes vinculan el epicureísmo a la época de juventud de Jefferson<sup>14</sup>, parece incuestionable una mayor predisposición hacia los principios estoicos en su época de juventud, frente a un posterior interés por el epicureísmo, aunque tampoco se ha dispensado la atención suficiente a dicho planteamiento.

<sup>13</sup> Algunas monografías con diversas aproximaciones a la temática son COHEN, W. «Thomas Jefferson and the Problem of Slavery», en *The Journal of American History*, 56, 3, 1969, pp. 503-526; HELO, A. & ONUF, P. «Jefferson, Morality and the Problem of Slavery», en *The William and Mary Quarterly*, 60, 3, 2003, pp. 583-614; WILLS, G. *Negro President: Jefferson and the Slave Power*. Nueva York: Mariner Books, 2003; DIERKSHEIDE, C. «'The great improvement and civilization of that race': Jefferson and the 'Amelioration' of Slavery, ca. 1770-1826», en *Early American Studies*, 6, 1, 2008, pp. 165-197. En castellano, destacamos APARISI MIRALLES, A. «Thomas Jefferson y el problema de la esclavitud», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 7, 1990, pp. 455-468.

<sup>14</sup> GARCÍA GUAL, C. & PLUMB, C. «El epicureísmo de Thomas Jefferson», en *Revista de Occidente*, 37, 1984, p. 127.

De este modo, es sabido que Thomas Jefferson contó con una formación clásica desde muy temprana edad y que su posición en una familia acomodada permitió que se iniciara en el estudio del latín y el griego a la edad de nueve años<sup>15</sup>, como, por otra parte, era la tónica general en el sistema educativo de la época para quienes tenían acceso a este y, hacia los dieciséis años, se documenta que el pensador virginiano gozaba de un dominio suficiente de ambos idiomas<sup>16</sup>.

Staloff realiza otra oportuna observación, al distinguir el afán intelectual de Jefferson frente a la realidad de personalidades como John Adams o Alexander Hamilton, toda vez que, para estos, la educación y el conocimiento suponían además «un medio vital de apoyo financiero y estatus social»<sup>17</sup>, a diferencia de la dedicación de Jefferson, ejercida al margen de necesidades socioeconómicas. En este sentido, las inquietudes de Jefferson quedan manifestadas con su adscripción a la *American Philosophical Society*, fundada, entre otros, por Benjamin Franklin en 1742, y que el virginiano acabaría presidiendo en 1797, época en la que se desempeñaba como vicepresidente de los Estados Unidos.

Realizada una breve panorámica contextual del personaje, hemos de centrarnos en los principios rectores de la moral jeffersoniana. Debe resaltarse, en este campo, que se trata de un pensador caracterizado por la idea de moderación. Es probable que dicha concepción, recibida quizá a través de David Hume y que Jefferson convirtió en uno de sus valores principales, no pueda vincularse tan estrechamente a la tradición clásica de manera unívoca, pero sí se observan trazos inequívocos del pensamiento estoico cuando, a la edad de veinte años, escribe a su amigo John Page y le confiesa que es necesario «fortalecer nuestras mentes ante las calamidades e infortunios»<sup>18</sup> y «asumir una perfecta resignación a la voluntad divina y considerar que lo que sea que ocurra, debe ocurrir»<sup>19</sup>. Asimismo, como consecuencia de la muerte de su padre, transcribe un pasaje de las *Tusculanas* de Cicerón, en el que el intelectual tardorrepublicano reflexiona sobre la muerte de su hija<sup>20</sup>. Se percibe, pues, que nos hallamos ante una visión sobre la muerte de tintes netamente estoicos, que, sin duda, también

---

<sup>15</sup> VICCHIO, S. *Jefferson's Religion*. Eugene, OR: Wipf & Stock, 2007, p. 79.

<sup>16</sup> STALOFF, D., *Op. cit.*, p. 238.

<sup>17</sup> Todas las traducciones son mías, salvo que se indique lo contrario. STALOFF, D., *Op. cit.*, p. 239.

<sup>18</sup> JEFFERSON, T. Carta a John Page, 15 de julio de 1763, en *The Papers of Thomas Jefferson, volume 1. 14 January 1760 to 25 December 1776*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1950.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> RICHARD, C.J. (1989), p. 434.

ameritaría un estudio detallado y que será fundamental para entender el desarrollo filosófico de Jefferson en sus años de juventud.

Por lo que respecta a los pasajes inmediatamente anteriores, no puede evitarse elaborar paralelismos con la obra de autores como Marco Aurelio o Epicteto, a pesar de no estar mencionados expresamente. No es esta una afirmación meramente voluntarista, puesto que, años después, el propio Jefferson, en una misiva destinada al filósofo y teólogo Joseph Priestley<sup>21</sup>, con quien sostiene sugestivos intercambios de opinión, enumera a Epicteto, Séneca y Marco Aurelio entre los que él considera «*the most remarkable of the ancient philosophers*». La lista, en opinión de Jefferson, la completan Pitágoras, Epicuro, Sócrates y Cicerón<sup>22</sup>.

Curiosamente, este pasaje también parece respaldar la teoría, anteriormente señalada, de un supuesto interés por el estoicismo en sus primeros años, al que posteriormente se incorpora un estudio más profundo del epicureísmo. En concordancia con esta teoría, encontramos cómo en el periodo final de su vida, se refuerzan las opiniones favorables hacia Epicuro. Así, en 1816, se dirige a Charles Thomson y señala sobre las doctrinas de Epicuro que «*notwithstanding the calumnies of the Stoics, and caricatures of Cicero, is the most rational system remaining of the philosophy of the ancients*»<sup>23</sup>. Posteriormente, en 1819, cuando Jefferson contaba con 76 años, en un interesante debate epistolar sobre filosofía y religión con William Short, su antiguo secretario personal durante su época parisina, admite abiertamente que «como tú, yo también soy epicúreo» y continúa aseverando que considera que «la doctrina genuina de Epicuro (y no aquella que se le atribuye) contienen todo lo racional de la filosofía moral que Grecia y Roma nos han dejado»<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Joseph Priestley (1732-1804), científico y teólogo, publicó un estudio acerca de las corrupciones a las que, en su opinión, habían sido sometidos los principios originales del cristianismo, así como una particular visión de la figura de Jesucristo. Sobre ellas, Jefferson apunta: «*I have read his Corruptions of Christianity, and Early Opinions of Jesus, over and over again; and I rest on them as the basis of my own faith. These writings have never been answered*». Sobre esto, cf. GIBBS, F.W. *Joseph Priestley: Adventurer in Science and Champion of Truth*. Londres: Thomas Nelson and Sons, 1965.

<sup>22</sup> La misiva, fechada a 9 de abril de 1803, se encuentra transcrita por John Adams en carta dirigida a Jefferson. JEFFERSON, T. Carta de John Adams, 16 de julio de 1813, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 6. 11 March to 27 November 1813*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2009.

<sup>23</sup> JEFFERSON, T. Carta a Charles Thomson, 9 de enero de 1816, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 9. 1 September 1815 to 30 April 1816*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2013.

<sup>24</sup> JEFFERSON, T. Carta a William Short, 31 de octubre de 1819, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 15. 1 September 1819 to 31 May 1820*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2018.

A pesar de que García Gual y Plumb sostienen que Jefferson no distinguía rígidamente entre estoicismo y epicureísmo<sup>25</sup>, el autor virginiano dedica numerosos pasajes a la comparación y el análisis crítico de ambas doctrinas. Una de las principales críticas de Jefferson hacia los planteamientos estoicos estriba en que, pese al mérito que el intelectual estadounidense otorga a esta corriente a la hora de gobernar las pasiones internas («*Their precepts related chiefly to ourselves, and the government of those passions which, unrestrained, would disturb our tranquility of mind*»), existen, a su juicio, carencias a la hora de desarrollar los deberes del ser humano para con sus iguales, independientemente de su relación o pertenencia a un mismo círculo o comunidad («*still less have they inculcated peace, charity, & love to our fellow men, or embraced, with benevolence, the whole family of mankind*»)<sup>26</sup>.

Sin embargo, no puede argüirse un rechazo total hacia los postulados estoicos, puesto que varias ideas continuarían estando presentes en su pensamiento. Consecuentemente, hemos de referirnos a un documento personal y significativo, como es el libro de notas y citas que Jefferson llevaba consigo, su *Commonplace Book*, y en el que, entre otros autores, recoge citas de Virgilio, Horacio, Cicerón o Séneca<sup>27</sup>. Analizando este compendio, se constata la presencia de extractos que, en muchos casos, parecen refrendar la influencia del estoicismo en su pensamiento. Como muestra, puede mencionarse una cita apocopada de Horacio que Jefferson incorpora: «*libre es el sabio que puede dominar sus pasiones, desprecia los honores del mundo y no guarda miedo a la pobreza, la muerte o la prisión*»<sup>28</sup>. Es cierto que las citas presentes en esta recopilación podrían tener un valor limitado y no ser más que una simple compilación, pero, en cierto modo, se corresponden con la evolución del autor en su producción escrita.

Así pues, Jefferson, al menos en sus últimas décadas, entendía que el epicureísmo comprendía los que, a su juicio, eran los aspectos más loables del estoicismo, pero desprovistos de la hipocresía y la impostura. Más adelante en la misma carta, llega a confesar que, a menudo, ha pensado en embarcarse en una traducción de la obra de Epicuro al inglés, puesto que «*nunca ha sido traducido al inglés de manera tolerable*»<sup>29</sup>. A partir de su correspondencia personal, sabemos que Jefferson tuvo acceso a la

<sup>25</sup> GARCÍA GUAL, C. & PLUMB, C. *Op. cit.*, p. 126.

<sup>26</sup> *Doctrines of Jesus Compared with Others* [consulta: 14 octubre 2020]. Disponible en: [founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-40-02-0178-0002](https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-40-02-0178-0002).

<sup>27</sup> WILSON, D.L. (ed.). *Jefferson's Literary Commonplace Book*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2014.

<sup>28</sup> SANFORD, C.B. *The Religious Life of Thomas Jefferson*. Charlottesville: University Press of Virginia, 1984, p. 40.

<sup>29</sup> Cf. n. 24.

doctrina epicureísta a través de las fuentes primarias, pero en sus misivas también se cita la *Disquisición metafísica* (o *Sintagma philosophicum*, según su título original) de Pierre Gassendi, como otra de las fuentes en las que se fundamenta su visión epicúrea<sup>30</sup>. Ciertamente, Gassendi, quien también ha sido estrechamente vinculado a la filosofía de John Locke<sup>31</sup>, había intentado congraciarse el atomismo de Epicuro con el pensamiento cristiano<sup>32</sup> y, según el autor galo, la verdadera felicidad sólo podía ser alcanzada a través de la autodisciplina y no de la complacencia<sup>33</sup>, una idea afín a Jefferson y que este reproducirá con cierta frecuencia en sus escritos.

Sea como fuere, distinguimos que el autor virginiano sostiene una visión crítica del estoicismo, que está presente a lo largo de su obra, pero, especialmente, en su último periodo, como ya se ha señalado. Así, unos años antes, en correspondencia con John Adams, Jefferson brinda un fragmento que quizá sea uno de los mejores reflejos de sus postulados morales y, que, por tal motivo, merece la pena reproducir:

*«¿Me pregunta si aceptaría vivir mis 70 o, más bien, 73 años de nuevo? A ello le respondo que sí. Pienso como usted que, en términos generales, el mundo es bueno, que está englobado bajo un principio de benevolencia y que recibimos más placer que dolor».*

La reflexión continúa en términos estrictamente filosóficos:

*«Reconozco que, incluso en la vida más feliz, tienen lugar ciertas convulsiones terribles [...]. Todas nuestras otras pasiones, dentro de unos límites razonables, tienen un propósito útil. Y la perfección del carácter moral no reside en la apatía estoica, tan hipócrita y falsamente elogiada, sino en el justo equilibrio de todas las pasiones»<sup>34</sup>.*

Nuevamente, nos encontramos ante un pasaje que reafirma la tesis de la evolución filosófico-moral de Jefferson. El escrito, rubricado a la edad de 73 años, muestra un intelectual situado en

<sup>30</sup> SCHALL, J.V. «Post-Aristotelian Political Philosophy and Modernity», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt* (vol. II. 36.7). Berlín: Walter de Gruyter, 1994, pp. 4923.

<sup>31</sup> SARASOHN, L. *Gassendi's Ethics: Freedom in a Mechanistic Universe*. Ithaca, NY – Londres: Cornell University Press, 1996, p. 52.

<sup>32</sup> *Ibid.* pp. 168-197.

<sup>33</sup> MILLER, P. «The 'man of learning' defended: seventeenth-century biographies of scholars and an early modern ideal of excellence», en COLEMAN, P. et al. (eds.). *Representations of the Self from the Renaissance to Romanticism*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, p. 47.

<sup>34</sup> JEFFERSON, T. Carta a John Adams, 8 de abril de 1816, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 9. 1 September 1815 to 30 April 1816*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2013.

posiciones mucho más críticas hacia el estoicismo en comparación con las mostradas en su juventud. Curiosamente, podría establecerse una relación entre una época epicureísta y los años de retiro de Jefferson en Monticello (1809-1826), que lo llevará a alejarse de la vida pública y la política, y donde viene a la memoria el «κῆπος» epicúreo. En términos puramente epicureístas, afirma Jefferson en esta época que «*I abandon politics, and accomodate myself chearfully to things as they go*»<sup>35</sup>, mientras que, unos años antes, ya había confesado que «*I am now at that time of life when quiet is the summum bonum*»<sup>36</sup>.

### 3. Especial mención al derecho natural y la «búsqueda de la felicidad»

Sin perjuicio del peso específico de Epicuro y sus postulados, en la producción de Jefferson constatamos rastros evidentes del pensamiento de autores como Epicteto, incluso en una época posterior, cuando en teoría Jefferson muestra una mayor reticencia hacia las ideas estoicas. De acuerdo con ello, Epicteto considera que los humanos nacen con ciertas preconcepciones consistentes y comunes a todos los hombres:

«Sin embargo, del bien y del mal y de lo hermoso y lo feo y de lo decente e indecente y de la felicidad y de lo que conviene y de lo que se impone y de lo que hay que hacer y de lo que no hay que hacer, ¿quién no ha venido con una noción natural?»<sup>37</sup>.

Entre dichas preconcepciones se encuentran la idea de que hacer lo correcto está bien y de que el bien es más provechoso que el mal. Estas nociones innatas las hará suyas Jefferson y formarán parte de lo que denomina de manera insistente como «*moral sense*» (o «*sentido moral*»). Efectivamente, Jefferson opinaba que la intuición debía ser desarrollada a través de la razón<sup>38</sup> y, para ello, resultaba de utilidad la lectura de ciertas obras que ayudaran o sirvieran de guía a la razón. Entre estas obras,

<sup>35</sup> JEFFERSON, T. Carta a Isaac H. Tiffany, 4 de abril de 1819, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 14. 1 February to 31 August 1819*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2018.

<sup>36</sup> JEFFERSON, T. Carta a James Monroe, 8 de enero de 1811, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 3. 12 August 1810 to 17 June 1811*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2007.

<sup>37</sup> EPICTETO. *Disertaciones*. II.XI.3. Trad. de ORTIZ GARCÍA, P., cf. EPICTETO. *Disertaciones por Arriano*. Trad., intr. y notas de ORTIZ GARCÍA, P. Madrid: Gredos, 1993.

<sup>38</sup> JEFFERSON, T. Carta a Peter Carr, 19 de agosto de 1785, en *The Papers of Thomas Jefferson, volume 8. 25 February to 31 October 1785*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1953.

Jefferson recomienda los *Memorables* de Jenofonte, los escritos filosóficos de Cicerón, las *Meditaciones* de Marco Aurelio o las disertaciones de Séneca<sup>39</sup>.

Igualmente, la concepción del ser humano como inequívocamente bueno, que influirá en su visión iusnaturalista, puede rastrearse originariamente en los *Diálogos* de Platón, y más concretamente, en pasajes como el del *Menón*, en el que se llega a la conclusión de que «nadie desea lo malo»<sup>40</sup>, pero serán los estoicos quienes sitúen el Derecho natural en el centro del tablero de la moral jeffersoniana. Obligada es la referencia a Cicerón, figura hacia quien Jefferson no oculta su admiración, cuando en su tratado *De Legibus* afirma que el Derecho «consiste en la razón y en la mente de un ser sabio apta para el mando y para la prohibición»<sup>41</sup>. En definitiva, los estoicos consideraban que en la mente están presentes determinadas ideas predispuestas que inicialmente no se encuentran de manera consciente, pero que florecerían mediante el estímulo sensorial y el desarrollo de la razón.

Jefferson acepta de los estoicos la intuición como un elemento clave, (vinculado, como se ha señalado, a su concepto de «*moral sense*»), que, al igual que la creencia en la vida después de la muerte, pueden alejarlo de Epicuro; pero, en cambio, era crítico con la doctrina de la separación del alma, más propia de los estoicos, que negó vehementemente. El añadido del elemento epicureísta al armazón filosófico de los *Founding Fathers* es, sin duda, una aportación exclusiva de Jefferson y, de hecho, en torno a 1800 elabora un *Syllabus* de las Doctrinas de Epicuro, conservado también como aditamento a una misiva destinada a William Short, que, según declara el propio Jefferson, «*I wrote some 20. Years ago*»<sup>42</sup>. En este sentido, de la amplia producción textual de Jefferson se adivina cómo diversas anotaciones sobre Epicuro podrían haber servido como borrador previo del *Syllabus*<sup>43</sup>, en las que se pergeñan ideas esquemáticas acerca de conceptos clave del epicureísmo como «*virtue*», «*pleasure*» o «*indolent*». Además, Jefferson no sólo había leído la breve producción de Epicuro,

---

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> PLATÓN. *Menón*, 78b.

<sup>41</sup> CICERÓN. *De Legibus*. II.8. Trad. de NÚÑEZ GONZÁLEZ, J.M., cf. MARCO TULIO CICERÓN. *La República y las leyes*. Ed. de Juan María Núñez González. Madrid: Akal, 1989.

<sup>42</sup> Cf. n. 24.

<sup>43</sup> *Notes on the Doctrine of Epicurus, [ca. 1799?]* [consulta: 14 octubre 2020]. Disponible en: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-31-02-0241>.

conservada principalmente a través de Diógenes Laercio, sino también trabajos íntimamente relacionados como el *De rerum natura* de Lucrecio<sup>44</sup>.

Sin perjuicio de todo lo referido, a pesar de su predilección por el estoicismo y, posteriormente (y con mayor intensidad), por el epicureísmo, Jefferson también otorgó un importante papel al cristianismo. De esta manera, declara el autor virginiano que «*Epicteto y Epicuro nos dan reglas para gobernarnos, Jesús un añadido de los deberes y la caridad para con los demás*»<sup>45</sup>. Este pasaje se relaciona con un enfoque epicureísta de Jesús, como también hace con Sócrates, de manera que, como ha expresado algún autor, Jefferson es un individuo «*con una mente epicúrea y un corazón cristiano*»<sup>46</sup>, a pesar de tratarse, para algunos autores, de un cristianismo revestido de un carácter anticlerical propio de la Ilustración<sup>47</sup>. De hecho, en la misma misiva dirigida a William Short, Jefferson hace referencia a otro *Syllabus*, de mayor extensión, referido a la doctrina de Jesucristo. Este documento prueba un interés comparativo («*comparative view of the Ethics of the enlightened nations of antiquity, of the Jews, and of Jesus*») por parte del autor virginiano, que pondría en relación los principios morales de Jesús con aquellos de los pensadores clásicos occidentales<sup>48</sup>.

De resultas de todo lo anterior, Jefferson entiende que el Derecho natural, un concepto cuyo origen no puede circunscribirse a la Ilustración y que debe ser rastreado hasta la Antigüedad, se encontraba presente en el ser humano a través de una suerte de intuición. Obviamente, la tesis del Derecho natural no puede ser vinculada solo a ciertos autores grecolatinos, dado que, por ejemplo, también fue aceptada por San Pablo y los primeros cristianos<sup>49</sup>, utilizando una fórmula («*this law which nature has inscribed in our hearts*») a la que también recurre John Locke en su explicación del Derecho natural en el s. XVII<sup>50</sup>. No procede extendernos sobre el desarrollo del iusnaturalismo a lo largo de la historia de la filosofía, pero lo que sí resulta de interés es la enunciación que Jefferson

<sup>44</sup> MOSES, W.J. *Thomas Jefferson: A Modern Prometheus*. Cambridge: Cambridge University Press, 2019, p. 353.

<sup>45</sup> Cf. n. 24.

<sup>46</sup> RICHARD, C.J. *The Founders and the Bible*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2016, p. 173.

<sup>47</sup> GARCÍA GUAL, C. & PLUMB, C. Op. cit., p. 125.

<sup>48</sup> Cf. n. 24. Para una mayor exhaustividad acerca de los pasajes seleccionados y comentados por Jefferson, puede consultarse ADAMS, D.W. (ed.). *The Papers of Thomas Jefferson (Second Series): Jefferson's Extracts from the Gospels*. Princeton: Princeton University Press, 1983.

<sup>49</sup> LÓPEZ BRAVO, C. «Consideraciones sobre el concepto de Ley Natural en San Pablo», en *Revista Española de Filosofía Medieval*, 9, 2002, p. 275.

<sup>50</sup> LOCKE, J. *Essays on the Law of Nature and Associated Writings* (ed. W. von Leyden). Oxford: Clarendon Press, 2002, p. 139.

realiza en torno a abril de 1770, con anterioridad a la redacción de la célebre Declaración de Independencia de los Estados Unidos:

«*Under the law of nature, all men are born free, every one comes into the world with a right to his own person, which includes the liberty of moving and using it at his own will. This is what is called personal liberty, and is given him by the author of nature, because necessary for his own sustenance*»<sup>51</sup>.

Partiendo de esta premisa, resulta de especial interés que varios de los Fundadores (Jefferson, entre ellos) recurrieran a las formulaciones de los estoicos en su justificación del Derecho natural, a pesar de que conocían y tenían acceso a la práctica totalidad de las obras de pensadores iusnaturalistas occidentales. Incluso pensadores como Benjamin Rush o Thomas Paine, teóricamente mucho más críticos y definidos como «*anticlásicos*», recurrían a Cicerón para avalar su argumentación sobre el Derecho natural<sup>52</sup>. Más concretamente, la mayoría de los intelectuales que sustentaron la Revolución de las Trece Colonias, a pesar de acudir a los estoicos, no basarán sus argumentos iusnaturalistas en Zenón o Epicteto, sino más concretamente en Cicerón, Séneca y los historiadores latinos. De este modo, Jefferson llega a suscribir en una misiva al político y jurista Henry Lee que la Declaración de Independencia no tenía como propósito hallar nuevos principios, sino la mera declaración escrita de ideas ya existentes, pero de una manera que apelara al sentido común del ser humano<sup>53</sup>. Según Jefferson, estas ideas expresan el sentir propio de la época, pero estaban ya presentes en los textos de Aristóteles, Cicerón y Locke.

En lo que respecta al Derecho natural de acuerdo con Jefferson, es sugerente el concepto de «*pursuit of happiness*», integrado en la Declaración de Independencia. La plasmación textual de este derecho inalienable corresponde al propio Jefferson y él mismo nunca aclaró de manera expresa el carácter de dicha expresión. Bajo nuestro parecer, la «búsqueda de la felicidad» no es un remiendo directo de la enunciación propuesta por John Locke y su concepto de propiedad privada. En un momento posterior, Jefferson sí define la felicidad («*happiness*») como «*the well regulated indulgences*

---

<sup>51</sup> JEFFERSON, T. *Extract from Thomas Jefferson's Argument in the Case of Howell vs. Netherland* [consulta: 13 agosto 2019]. Disponible en: <http://tjrs.monticello.org/letter/45>.

<sup>52</sup> RICHARD, C.J. (1994), pp. 205-223.

<sup>53</sup> JEFFERSON, T. Carta a Henry Lee, 8 de mayo de 1825. *From Thomas Jefferson to Henry Lee, 8 May 1825 - Founders Online* [consulta: 8 agosto 2019]. Disponible en: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/98-01-02-5212>.

of Epicurus»<sup>54</sup>. Podríamos entender, pues, que «*well regulated*» expresara aquellas formas de bienestar de cada individuo (y, por tanto, un concepto subjetivo) que, a su vez, no interfirieran con la voluntad de otros ciudadanos a la hora de perseguir su propia felicidad. Es posible, incluso, establecer una conexión con el «*summum bonum*» anteriormente referido y comprendido por Jefferson como tranquilidad o ausencia de problemas. Esta representación, acomodada a los postulados del epicureísmo, a la postre también quedaría vinculada inseparablemente a la virtud («*the order of nature to be that individual happiness shall be inseparable from the practice of virtue*»)<sup>55</sup>.

De este modo, la felicidad habrá de entenderse, en este contexto, a través de un fuerte vínculo con el Derecho natural y, a nuestro juicio, con claras reminiscencias epicureístas. No se trata de una declaración ceremoniosa de un derecho absoluto de todo ser humano a alcanzar la felicidad, sino que pone de manifiesto que la búsqueda de la felicidad es parte de la esencia de todo hombre. Se alude así a la posibilidad de elaborar un proyecto vital conforme a las leyes naturales y, seguidamente, un deber público de gobernar conforme a dichas leyes.

En suma, constatamos cómo el Derecho natural, entendido por Jefferson, y su particular comprensión del concepto de «felicidad», contribuyen a engarzar el iusnaturalismo y los derechos individuales, de suerte que, como expresa Rossiter, «*in the political theory of the American Revolution natural law was all but swallowed up in natural rights*»<sup>56</sup>.

#### 4. Conclusiones

A modo de cierre, resulta evidente que, al realizar un estudio de este tipo, se corre el riesgo de llegar a conclusiones que maximicen la influencia de una determinada corriente filosófica o bien la soslayen hasta el punto de convertirla en irrelevante en función del uso que hagamos de las fuentes, pero lo cierto es que conviene no minimizar la formación y el conocimiento de la cultura y las fuentes clásicas grecolatinas por parte de los Padres Fundadores y, más concretamente, de Thomas Jefferson. La tesis de la utilización parcial y con efectos estilísticos de los autores grecolatinos únicamente ha sido defendida por una minoría de autores (Bailyn, singularmente) y, a resultas del examen ofrecido en este estudio, debe quedar refutada.

---

<sup>54</sup> Cf. n. 24.

<sup>55</sup> JEFFERSON, T. Carta a Jose Correa da Serra, 19 de abril de 1814, en *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series, volume 7. 28 November 1813 to 30 September 1814*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2011.

<sup>56</sup> ROSSITER, C. *Seedtime of the Republic*. Nueva York: Harcourt, Brace and World, 1953, p. 375.

Por ello, a pesar de que no es posible obviar la influencia ejercida por diversos autores y coordenadas filosóficas y políticas diferenciadas en el pensamiento moral jeffersoniano, como numerosos pensadores ilustrados o los *Whigs* británicos, sí puede afirmarse que los autores clásicos y, muy particularmente Epicuro y los estoicos, ejercieron una influencia que trasciende los simples argumentos de autoridad o las fórmulas estilísticas, para ser un elemento configurador de su pensamiento. El aporte del epicureísmo a la Ilustración estadounidense es, en exclusiva, fruto de Thomas Jefferson, puesto que no existe constancia del interés por esta Escuela filosófica por parte de otros pensadores del círculo de los Padres Fundadores y acabará convirtiéndose en un elemento clave en su desarrollo filosófico.

Además, la filosofía clásica fue una herramienta útil para Jefferson a la hora de ejercer como punto de encuentro entre la visión cristiana del mundo y el naturalismo derivado de los ideales ilustrados que, como ya se ha mencionado, son otro marcado referente. Estamos, por tanto, ante un pensador polifacético en el que su cosmovisión particular de la filosofía y la moral participan de una mezcla de epicureísmo, estoicismo y cristianismo. A partir de la demostración de esta circunstancia, se ha postulado la posibilidad de que el interés por el estoicismo se correspondería con una primera etapa de la vida de Thomas Jefferson, particularmente su época de juventud, al tiempo que su mayor inclinación por los principios epicúreos podría identificarse con el periodo final de su vida, a partir de su retiro a Monticello (1809-1826), una fase en el que su alejamiento y desapego respecto a la actividad política y la vida pública motivaron que abogara por centrarse en el estudio de diversas disciplinas y continuara con su abundante actividad epistolar, en lo que constituye un claro paralelismo con el Jardín epicúreo.

Asimismo, resulta claro que esta influencia afecta a conceptos fundamentales de su pensamiento, como «*moral sense*» o «*natural rights*» y que la concepción jeffersoniana del Derecho natural será un andamiaje básico en la confección de la Declaración de Independencia de Estados Unidos. En dicho entendimiento, se ha puesto de relieve cómo el concepto de «*happiness*», incorporado por Jefferson y de naturaleza discutida, presenta claras reminiscencias epicureístas, pese a no ser la única de las referencias en torno a las cuales se articula. A partir de esta premisa, la oscuridad en torno a la expresión «*pursuit of happiness*» y la pluralidad de posibles explicaciones y referentes en su construcción no son óbice para proponer una teórica influencia del epicureísmo, con base en la producción epistolar del propio Jefferson.

## 5. Bibliografía

- ADAMS, D. W. (ed.). *The Papers of Thomas Jefferson (Second Series): Jefferson's Extracts from the Gospels*. Princeton: Princeton University Press, 1983.
- APARISI MIRALLES, A. «Thomas Jefferson y el problema de la esclavitud», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 7, 1990, pp. 455-468.
- BAILY, B. *The Ideological Origins of the American Revolution*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2005.
- CICERÓN. *La República y las leyes*. Ed. de Juan María Núñez González. Madrid: Akal, 1989.
- COHEN, W. «Thomas Jefferson and the Problem of Slavery», en *The Journal of American History*, 56, 3, 1969, pp. 503-526.
- DIERKSHEIDE, C. «'The great improvement and civilization of that race': Jefferson and the 'Amelioration' of Slavery, ca. 1770-1826», en *Early American Studies*, 6, 1, 2008, pp. 165-197.
- EPICETETO. *Disertaciones por Arriano*. Trad., intr. y notas de ORTIZ GARCÍA, P. Madrid: Gredos, 1993.
- GARCÍA GUAL, C. & PLUMB, C. «El epicureísmo de Thomas Jefferson», en *Revista de Occidente*, 37, 1984, pp. 124-134.
- GIBBS, F.W. *Joseph Priestley: Adventurer in Science and Champion of Truth*. Londres: Thomas Nelson and Sons, 1965.
- HAYES, K. *Jefferson in His Own Time: A Biographical Chronicle of His Life, Drawn from Recollections, Interviews and Memoirs by Family, Friends and Associates*. Iowa City: University of Iowa Press, 2012.
- HELO, A. & ONUF, P. «Jefferson, Morality and the Problem of Slavery», en *The William and Mary Quarterly*, 60, 3, 2003, pp. 583-614.
- JEFFERSON, T. *Doctrines of Jesus Compared with Others* [consulta: 14 octubre 2020]. Disponible en: [founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-40-02-0178-0002](http://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-40-02-0178-0002)
- JEFFERSON, T. *Escritos Políticos*. Madrid: Tecnos, 2014.
- JEFFERSON, T. *Extract from Thomas Jefferson's Argument in the Case of Howell vs. Netherland* [consulta: 13 agosto 2019]. Disponible en: <http://tjrs.monticello.org/letter/45>.
- JEFFERSON, T. *From Thomas Jefferson to Henry Lee, 8 May 1825 - Founders Online* [consulta: 8 agosto 2019]. Disponible en: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/98-01-02-5212>.
- JEFFERSON, T. *Notes on the Doctrine of Epicurus, [ca. 1799?]* [consulta: 14 octubre 2020]. Disponible en: <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-31-02-0241>.
- JEFFERSON, T. *The Papers of Thomas Jefferson* (44 vol., en curso). Princeton, NJ: Princeton University Press, 1950-2019.
- JEFFERSON, T. *The Papers of Thomas Jefferson. Retirement Series* (16 vol., en curso). Princeton, NJ: Princeton University Press, 2005-2019.
- KIRK, R. *The Conservative Mind: From Burke to Eliot* (reed.). Washington, DC: Gateway, 2016.
- KROES, R. *Them and Us: Questions of Citizenship in a Globalizing World*. Chicago: University of Illinois Press, 2000.
- LOCKE, J. *Essays on the Law of Nature and Associated Writings* (ed. W. von Leyden). Oxford: Clarendon Press, 2002.
- LÓPEZ BRAVO, C. «Consideraciones sobre el concepto de Ley Natural en San Pablo», en *Revista Española de Filosofía Medieval*, 9, 2002, pp. 275-285.
- MALONE, D. *Jefferson and His Time* (6 vol.). Boston: Little, Brown and Company, 1948-1981.

- MEACHAM, J. *Thomas Jefferson: The Art of Power*. Nueva York: Random House, 2012.
- MILLER, P. «The ‘man of learning’ defended: seventeenth-century biographies of scholars and an early modern ideal of excellence», en COLEMAN, P. et al. (eds.). *Representations of the Self from the Renaissance to Romanticism*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, pp. 39-62.
- MOSES, W.J. *Thomas Jefferson: A Modern Prometheus*. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.
- NUSSBAUM, M. *The Therapy of Desire: Theory and Practice in Hellenistic Ethics* (reed). Princeton, NJ: Princeton University Press, 2009.
- PLATÓN. *Menón*. Ed. de R.S. Bluck. Cambridge: Cambridge University Press, 1961.
- RICHARD, C.J. «A Dialogue with the Ancients: Thomas Jefferson and Classical Philosophy and History», en *Journal of the Early Republic*, vol. 9, 4, 1989, p. 431-455.
- RICHARD, C.J. *The Founders and the Bible*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2016.
- RICHARD, C.J. *The Founders and the Classics. Greece, Rome and the American Enlightenment*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1994.
- REINHOLD, M. *Classic Americana: The Greek and Roman Heritage in the United States*. Detroit: Wayne State University Press, 1984.
- ROSSITER, C. *Seedtime of the Republic; The Origin of the American Tradition of Political Liberty*. Nueva York: Harcourt, Brace and Company, 1953.
- SANFORD, C.B. *The Religious Life of Thomas Jefferson*. Charlottesville: University Press of Virginia, 1984.
- SARASOHN, L. *Gassendi’s Ethics: Freedom in a Mechanistic Universe*. Ithaca, NY – Londres: Cornell University Press, 1996.
- SCHALL, J.V. «Post-Aristotelian Political Philosophy and Modernity», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt* (vol. II. 36.7). Berlín: Walter de Gruyter, 1994, pp. 4902-4936.
- SHELDON, G.W. *The Political Philosophy of Thomas Jefferson*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1991.
- STALOFF, D., *Hamilton, Adams, Jefferson. The Politics of Enlightenment and The American Founding*. Nueva York: Hill and Wang, 2005.
- VICCHIO, S. *Jefferson’s Religion*. Eugene, OR: Wipf & Stock, 2007.
- VIERECK, P. *Conservative Thinkers: From John Adams to Winston Churchill*. Nueva York: Routledge, 2006.
- WILLS, G. *Negro President: Jefferson and the Slave Power*. Nueva York: Mariner Books, 2003.
- WILSON, D.L. (ed.). *Jefferson’s Literary Commonplace Book*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2014.
- WOOD, G. *The American Revolution: A History*. Nueva York: Modern Library, 2002.
- ZIOBRO, W. «Classical Education en Colonial America», en MECKLER, M. (ed.). *Classical Antiquity and the Politics of America: From George Washington to George W. Bush*. Waco, TX: Baylor University Press, 2006, pp. 13-28.